

**DECRETO U. DE C. N° 2002 - 061.****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en nota N° 2002/055 de 01.03.2002, mediante la cual ratifica la designación del Sr. Patricio Moreno Farías en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 003/2002 de 04.01.2002; N° 036/99 de 21.01.99.; N° 98/102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Ratifícase la designación de Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **PATRICIO MORENO FARIAS**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N° 99/036, a contar del 01 de marzo de 2002.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 05 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

95-186